



**Izquierda Unida**  
**Guadalix de la Sierra**

**PROGRAMA ELECTORAL 2003**

1. PRESENTACIÓN
2. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA
3. SANIDAD
4. EDUCACIÓN
5. URBANISMO, AGUA, PARQUES, RUINAS,.
6. DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
7. MEDIO AMBIENTE, LIMPIEZA, BASURAS, PUNTO LIMPIO, VERTEDEROS, ENERGÍAS RENOVABLES.
8. TRANSPORTES
9. MUJER
10. JUVENTUD
11. CULTURA
12. DEPORTE
13. SERVICIOS SOCIALES
14. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

# PRESENTACIÓN

Guadalix ha cambiado tanto en los últimos años que necesita urgentemente un cambio profundo en su forma de gobernar. El modelo municipal que propone Izquierda Unida para estas Elecciones Locales, basado en la Agenda 21 Local\* se centra en cuatro conceptos claves:

- **Transparencia:** manos limpias, cuentas claras.
- **Participación Ciudadana:** les invitamos a entrar en el Ayuntamiento y participar en su gestión.
- **Desarrollo Sostenible:** planificar el crecimiento. Infraestructuras esenciales YA.
- **Solidaridad:** el pueblo es nuestro, de todos.

Basado en la honestidad, la solidaridad, la defensa de lo público, el respeto al medio ambiente y comprometido con la creación de empleo, el derecho a una vivienda digna, la salud y la educación pública de calidad.

Nuestra intención es trabajar por nuestro pueblo todo el año (no solo en el mes antes de las elecciones), desde el conocimiento real de los problemas, planteando propuestas y soluciones imaginativas pero realistas. Para ello, pensamos que es necesario contar con la participación de nuestros vecinos, creando lo que denominamos **Consejos Locales**, donde Vd. tiene voz **permanente**.

Las gentes de Izquierda Unida que nos presentamos a estas elecciones tenemos como aspiración única el poder trabajar cerca de nuestros vecinos y que, con su participación y nuestro trabajo, hacer de Guadalix de la Sierra un pueblo más habitable, por medio de las propuestas resumidas en este documento\*\*.

Nosotros queremos ofrecer alternativas progresistas y realistas para solucionar los problemas de Guadalix. Miramos al futuro con optimismo y pensamos que Guadalix gobernado y gestionado por un grupo de mujeres y hombres honestos podrá ofrecer nuevas posibilidades para la cultura, el trabajo, la salud, el deporte- en definitiva, para las personas. De usted depende que el próximo 25 de mayo se produzca el cambio necesario. El equipo de Izquierda Unida aspira, con su participación, a convertir a Guadalix durante los próximos cuatro años en el pueblo que demandamos y todos deseamos. Es por ello que **pedimos su voto para Izquierda Unida**.

Gracias.

Luisa Pérez Pin  
Candidata a Alcaldesa

***\*Agenda 21: Promovida por la ONU y la UE para hacer frente a los grandes retos sociales, económicos y ambientales en el marco consensuado de un amplio debate público en los municipios. Implementada en cientos de pueblos de España, que ya tienen acceso prioritario a fondos europeos.***

***\*\*El Programa completo de I.U. Guadalix está disponible en [www.guadalix.org](http://www.guadalix.org)***

# DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

**Hasta ahora el Ayuntamiento de Guadalix sólo ha tenido que responder por su [in-] acción una vez cada cuatro años. Esto ha degenerado en un desprecio por los problemas que padecemos todos: escuela, médicos, fallo graves en servicios esenciales (transporte, agua, basuras, teléfono, aceras...), falta de equipamientos para la juventud y los mayores, inseguridad ciudadana etc. Guadalix ha cambiado tan radicalmente en los últimos tiempos que este estilo de gobernar tiene que acabar.**

**En su lugar, proponemos:**

- Un mínimo de doce plenos al año (ahora hay solo cuatro en Guadalix).
- Comisión de Gobierno: Un representante por cada grupo político, además de los representantes normales.
- Consejos Locales: Fomentar la participación ciudadana en la toma de las decisiones y prioridades, mediante la creación paulatina de Consejos Locales.
- Publicación de todos los documentos Municipales de importancia, las noticias del Ayuntamiento y de los distintos grupos políticos en la página web del Ayuntamiento y en un periódico existente o de nueva creación.
- Funcionamiento de los Plenos: Reglamento sobre el acceso y uso del salón de plenos; Posibilidad de intervención de los vecinos; Ejecución automática de los acuerdos plenarios sin posibilidad de bloqueo por parte del Alcalde; Acceso a la documentación preparatoria de los plenos para cualquier vecino; Mayoría cualificada para delegar competencias al Alcalde
- Orden del Día: Obligatoriedad de inclusión de todas las propuestas.
- Acceso a la documentación preparatoria de los plenos para cualquier vecino
- Garantía de acceso al archivo de información municipal para cualquier vecino.
- Reglamento de Participación Ciudadana, con derecho a la inclusión de propuestas en el orden del día, derecho a participar en la gestión de centros públicos y equipamientos municipales, derecho a intervenir en la confección de los presupuestos anuales.
- Participación de los trabajadores a través de sus sindicatos en la gestión de los servicios municipales.
- Estatuto de grupos municipales:
  - Regula el acceso a la información.
  - Dotación de medios para realizar su función.
  - Asignación de despacho (el Gobierno actual se niega a ceder este espacio a los grupos).
- Reglamento de Participación Ciudadana:
  - Derecho a consulta pública.
  - Derecho a la participación en los órganos municipales.
  - Derecho a la inclusión de propuestas en el orden del día mediante aval de un número determinado de firmas.
  - Derecho a participar en la gestión de centros públicos y equipamientos municipales.

Derecho a intervenir en la confección de los presupuestos anuales mediante la formula que se establezca.

Derecho a publicar en el boletín municipal de noticias, de nueva creación, y en su web espejo.

Derecho a participar en los Consejos Locales de:

Jóvenes, mujer, mayores, ...

Educación, medio ambiente, bienestar social, ...

Económico, empleo, ...

Salud, seguridad, ...

- Potenciación de iniciativas sociales de gestión de servicios, de manera que asociaciones, ONG's, etc., en general entidades sin ánimo de lucro puedan gestionar servicios municipales (centro cultural, polideportivo, casa de la juventud, etc.) permaneciendo como patrimonio de titularidad pública municipal, ejerciendo el Ayuntamiento funciones de control y coordinación.

## **SANIDAD**

**Un derecho básico de todo ciudadano es un servicio de salud público y eficaz. Esto no se da en Guadalix. No es de recibo que hay solo dos médicos para una población real de casi 7.000 personas. Padecemos citas para el día siguiente (incluso para urgencias), colas con una hora de retraso para ver el medico de familia, y no hay un servicio específico de pediatría o de geriatría. Peor aún, el Gobierno Regional del PP quiere pasar la responsabilidad de Sanidad y Educación a los Ayuntamientos, lo cual nos dejaría en Guadalix con un servicio aún peor.**

### **Nuestras prioridades son:**

- **Un centro de salud y un número de médicos acorde a las necesidades de la población**, con secciones tan importantes como la pediatría, planificación familiar y la ginecología.
- Desarrollo de un programa que fomente el apoyo y la ayuda a personas solas en edad avanzada.
- Desarrollo de programas permanentes de educación sexual para jóvenes.
- Extensión y mejora de los servicios públicos de cuidados de las personas dependientes, niños y mayores, a través de convenios de colaboración con la Comunidad Autónoma, que ayude a compatibilizar la vida laboral y familiar.
- Rechazo frontal al traspaso de la responsabilidad de Salud al Ayuntamiento.

# EDUCACIÓN

**La educación es un derecho fundamental, reconocido tanto en la Constitución como en la Leyes Orgánicas correspondientes. Los poderes públicos (incluidos los Ayuntamientos) tienen la obligación de garantizar el ejercicio de este derecho a todos.**

Para IU la calidad de la enseñanza coincide básicamente con lo que desde hace años venimos identificando como "Alternativa de la escuela pública", que es patrimonio común de la izquierda social y política, y cuyas señas de identidad son su carácter laico, pluralista y democrático, su compromiso con una enseñanza científica y crítica, respetuosa con las diferencias a la vez que integradora de las mismas y compensadora de las desigualdades. En resumen una educación de calidad es aquella que permite responder a las diversas necesidades educativas del conjunto de la población asegurando una efectiva igualdad de oportunidades y una gestión democrática, transparente y socialmente eficaz.

La enseñanza pública está sufriendo agresiones continuadas por parte del Gobierno central y autonómico, tanto en el plano de financiación como en el deterioro de su imagen y de sus propias señas de identidad. Frente a ello la patronal de la enseñanza privada (mayoritariamente católica en nuestra zona) ha logrado potenciar el papel de sus centros mediante una política de conciertos y de condiciones de escolarización que está repercutiendo negativamente en la red pública, abocada a convertirse en numerosas zonas en una red educativa subsidiaria y asistencial, que acoge al alumnado que no puede ir a los otros centros "sostenidos con fondos públicos".

**En nuestro apoyo decidido por la enseñanza pública, proponemos las siguientes actuaciones URGENTES en Guadalix:**

- **Dado que el colegio nuevo está ya saturado**, ampliar el colegio actual a "línea 3" (3 clases por nivel), hasta que se construye un nuevo Colegio de línea 2. Somos conscientes, sin embargo, que la idea de un colegio masificado con 3 líneas ha sido criticado por el Consejo Escolar de Guadalix, y rechazado por los expertos en la educación, ya que supone la masificación de las instalaciones, un agobio para los niños y problemas enormes de gestión. Por lo tanto, en el momento en que la nueva colegio este en operación, los edificios resultantes de la 3ª. fase se convertirían en un...
- **Modificación del proyecto** de ampliación anterior para incluir las siguientes salas:  
Biblioteca, aula de inglés, sala de profesores, despacho para la Asociación de Padres, sala de alumnos, salón de actos, aula de música, laboratorio de ciencias, servicios higiénicos exteriores.
- Creación de un puesto fijo con la categoría laboral de **Conserje** (posiblemente residente).
- Un puesto fijo de **Técnico de Mantenimiento** con dedicación exclusiva para los dos centros educativos públicos del municipio.
- Contratación de al menos un **Auxiliar** de apoyo a educación infantil.
- Plan para proporcionar gratuitamente los libros de texto a los alumnos de Educación Infantil y Primaria. Negociación para la elección del material didáctico de manera que sea reutilizable para varios cursos.

- Solicitud y movilización ciudadana para la construcción un nuevo Colegio Público de línea 2.
- Solicitud y movilización ciudadana para la construcción de una Escuela Infantil Pública.
- Solicitud para la construcción de un Instituto Público de Secundaria puesto que el comarcal de Soto parece que no podrá absorber la demanda de plazas existente.

### **Actuaciones a desarrollar a lo largo de toda la legislatura:**

- Puesta en marcha de un "Plan de medidas urgentes para favorecer el éxito escolar" de todo el alumnado de la educación obligatoria.
- Potenciación de la Educación de Personas Adultas (E.P.A.) hasta cubrir la totalidad de la demanda en régimen de enseñanza presencial, con especial atención a las mujeres trabajadoras que siguen asumiendo en solitario las responsabilidades domésticas.
- Creación del Consejo Local de Educación, desde lo cual se establecerá un programa de adecuación de las instalaciones educativas del municipio, con una previsión mínima de 10 años
- Potenciación del papel del Consejo Escolar y del APA para garantizar que las propuestas, acuerdos y resoluciones emanadas del Consejo Escolar son cumplidas en su totalidad por el equipo de gobierno del Ayuntamiento sin dilaciones ni retardos injustificados.
- Apertura del Colegio fuera de los horarios normales de clase para actividades extraescolares, educativas, deportivas, etc.
- Subvención a las familias con necesidades especiales de las actividades extraescolares y de tiempo libre.

## **URBANISMO SOSTENIBLE**

### **MODELO DE SUSTENTABILIDAD URBANA**

**Desde I.U., queremos hacer de Guadalix un pueblo sostenible a medio y largo plazo (exigido en la Agenda 21 Local), permitiendo la expansión urbana en la misma medida en que las infraestructuras sean capaces de atender al incremento de la población.**

### **VIVIENDA**

- **Reserva de terreno público para futuras promociones de vivienda de protección oficial, para cooperativas sociales de jóvenes y autoconstrucción.**
- Crear un boletín de información para adjuntar con la licencia de obra en el que se describen las ventajas del ahorro energético y posibilidades de subvenciones públicas.

### **URBANIZACIONES**

El sistema de gestión de los servicios públicos de Guadalix es discriminatorio para un gran número de vecinos. El alumbrado, asfaltado etc. corren de cuenta de las nuevas urbanizaciones, aunque tienen que pagar el IBI a precios mayores que otras zonas del pueblo que, sin embargo, sí cuentan con esos servicios. Creemos necesario cambiar esta situación.

- Proponemos que ningún nuevo desarrollo se acometa utilizando este sistema
- Proponemos que el Ayuntamiento asuma, paulatinamente, el 100% de las urbanizaciones según la siguiente metodología:
- Cada urbanización presentará a los servicios técnicos del ayuntamiento un estudio de la situación de la urbanización, necesidades más perentorias, estado de las infraestructuras, gastos y consumos en los últimos años.
- El ayuntamiento evaluará el montante económico de la globalidad del proyecto, su financiación y establecerá unos criterios de asignación de importes y ratios por vecino que permitan un reparto justo de las cantidades con las que el ayuntamiento colaborará en la puesta al día de las infraestructuras.
- Se creará una Comisión para la realización de todo el proceso compuesta por los presidentes de todas las entidades urbanísticas, los representantes de todos los grupos políticos y presidida por el Alcalde, cuya misión será elevar al pleno las propuestas de actuación para su aprobación, así como vigilar la limpieza del proceso.
- El ayuntamiento establecerá para cada urbanización un plan de actuaciones que ponga a la misma en condiciones de ser asumida plenamente por el municipio para su gestión integral. Este plan especificará los costes totales, el modelo de financiación (contribuciones especiales y porcentaje que asumirá el municipio) los plazos de ejecución y la descripción detallada de cómo quedará la urbanización.
- Una vez ejecutados los planes de integración en el ayuntamiento se hará cargo de todos los servicios de la urbanización.

## **AGUA**

**Debido al crecimiento de la población estable y veraneante en los últimos diez años, cada verano nuestro Ayuntamiento tiene que suplir el abastecimiento normal con agua comprada al Canal de Isabel II por un precio cercano a TRES VECES más de lo que nos cuesta como usuarios.**

Ante la resultante deuda y la amenaza de tener que ceder este servicio a una entidad privada (Canal de Isabel II), proponemos:

- Un Plan de Ahorro de AGUA
- Un Plan de Saneamiento y Renovación de la RED DE ADUCCIÓN y alcantarillado de Guadalix (actualmente se pierde más de un 40% debido a fugas en la red).
- Otras medidas encaminadas al ahorro y la reutilización, tales como un proyecto de revisión de piscinas para detectar pérdidas por fisuras o problemas en las depuradoras.
- Una ordenanza que regule el riego de césped de los jardines tanto privados como públicos con el fin de evitar el derroche de agua.
- Una ordenanza que exija la instalación de aparatos ahorradores de agua en los grifos de las nuevas construcciones.
- Un estudio de las posibilidades de uso de las aguas recicladas depuradas, de manera que sustituyan el consumo de agua potable en el riego.

- Protección y mejora de las acequias de riego. Fomentar los sistemas de riego por goteo en la agricultura

## **MOBILIARIO URBANO**

- Barreras arquitectónicas: Eliminar o sustituir aquellos elementos urbanos que impidan el paso de personas. Ensanchar las aceras donde sea posible para permitir el paso de peatones y coches de niños.
- Repoblación urbana: Plantación de árboles en las calles cuyo ancho lo permita y reposición de árboles en los alcorques vacíos existentes.
- Iluminación: Poner farolas que eviten la contaminación lumínica y de bajo coste en las zonas donde haya que poner nuevas y cambio progresivo de las antiguas.
- Estudio de mobiliario urbano común para todo el pueblo (bancos, farolas, papeleras, etc.).
- Cambiar el cableado aéreo por subterráneo, en casco urbano, sobre todo en las líneas telefónicas y eléctricas. Renovar la red de suministro de agua (ver el capítulo de Agua).

## **TRÁFICO**

**Actualmente el crecimiento del pueblo no va acompañado de aumento de zonas peatonales sino que más bien se prima el uso del automóvil con disminución de aceras en las nuevas urbanizaciones (Los Olmos, urbanizaciones a la entrada del pueblo...) con el consiguiente peligro para los peatones ya que se ven obligados a caminar por la carretera, mucho mas grave cuando se lleva un carro de niños. Proponemos modificar las Normas Subsidiarias para mejorar esta situación en las nuevas construcciones y acometer planes de mejora en los puntos donde se pueda corregir. Proponemos:**

- Crear o ensanchar las aceras en el pueblo en aquellas zonas donde no existen o las que hay son muy estrechas.
- Crear pasos de cebra en aquellas zonas dónde sea necesario.
- Suavizar los escalones de los pasos de cebra elevados existentes.
- Peatonalizar el centro del pueblo en periodos concretos: verano, fiestas y fines de semana.
- Reservar una zona para parking a la entrada del pueblo por cada una de las entradas, y zonas de aparcamientos para bicicletas.
- Redactar una Ordenanza sobre Carga, que prohíba el paso de camiones con cargas peligrosas o que excedan de un peso determinado por el casco urbano.
- Diseñar una vía de circunvalación alternativa por el sur del pueblo.

## **PUNTO LIMPIO**

- Creación un punto de recogida de residuos como pilas, muebles, aceites, pequeños escombros, neveras, plásticos, papel, vegetales, etc.

## **VERTEDEROS ILEGALES**

- Eliminación de los vertederos ilegales de escombros en aquellas parcelas que se han producido por los responsables de los mismos.

## **ENERGÍAS RENOVABLES**

- Apostar por las energías renovables es apostar por una fuente de energía barata y permitir al ayuntamiento ahorrar una gran cantidad de dinero a medio plazo.

## **PARQUES**

**En gran medida, la nueva población de Guadalix está formada por parejas jóvenes con hijos muy pequeños y/o en edad escolar. Si paseamos por la Plaza del Ayuntamiento cualquier tarde, podremos constatar la necesidad urgente de algún lugar de esparcimiento para esa población infantil: se usa la Plaza porque no existe ni un sólo parque infantil céntrico. Proponemos:**

- Buscar entre los solares cercanos al centro del pueblo los que, siendo o no de propiedad municipal pero estando desocupados sin edificar, sean adecuados en superficie y ubicación para su acondicionamiento como parque infantil.
- Acondicionar al menos tres solares para parques con el mobiliario infantil de juego adecuado a distintos tramos de edad, con suficientes bancos de asiento para su vigilancia por los tutores.
- Modificar las Normas Subsidiarias para que cada urbanización nueva destine una cantidad suficiente de terreno para construir parques similares.

## **RUINAS URBANAS**

- Recuperar las construcciones deterioradas que se encuentren en mejor estado de conservación, rehabilitándose para mantener la forma tradicional de construcción, mientras que deberían derruirse definitivamente las que, por su estado, sean irrecuperables o peligrosos, ubicando en los solares vacíos nuevas construcciones o, preferentemente, jardines y espacios de expansión para el uso y disfrute de los ciudadanos.
- Las construcciones en mal estado o semiruinadas pero que sean recuperables y que los propietarios no quieran o no estén dispuestos a hacerlo o no exista dueño o heredero conocido, deberían ser recuperados por el Ayuntamiento y utilizarse como Casa de Cultura, Casa de la Juventud, Casa de Oficios, Casa de la Mujer etc.

# **DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO**

**Guadalix no puede depender exclusivamente de la construcción. Tenemos que fomentar la diversificación de la industria y el desarrollo de nuevas tecnologías. Proponemos:**

- La creación de la figura del Agente Local de Desarrollo. Se contratará mediante concurso oposición y su misión será buscar fuentes de desarrollo local y empleo.
- Formar parte oficial y activa en el **Grupo de Acción Local Sierra del Jarama** para poner en marcha programas de desarrollo, basándose en las subvenciones a través de distintas iniciativas Comunitarias, sobre todo para inversiones colectivas promovidas por Agrupaciones de Agricultores, servicios de sustitución y de asistencia a la gestión de explotaciones

agrarias, renovación y desarrollo del pueblo y conservación del patrimonio rural, diversificación de actividades económicas en el ámbito agrario.

- Comercialización de productos agroalimentarios de calidad (ver capítulo de Agricultura y Ganadería).
- Asesoramiento y fomento de la creación de cooperativas, empresas municipales de servicios, etc. Punto de información laboral.
- Bolsa de trabajo más ágil que la actual, conectada permanentemente al INEM.
- Creación del Consejo Local de Empleo de composición multidisciplinar (asociaciones, parados, empresarios, comerciantes, jóvenes, mujeres, etc.)
- Escuela taller y Casa de Oficios para la inserción de jóvenes, inmigrantes, la mejora de la cualificación profesional, las condiciones de trabajo de los empleados, y las condiciones de Seguridad y Salud Laboral.
- Inclusión de Pliego de Condiciones en la contratación pública que prime la Seguridad y Salud de los trabajadores, la estabilidad laboral y la integración laboral de minusválidos.
- Fomento del empleo en los llamados "nuevos yacimientos" (Turismo Rural, Ganadería y Agricultura de calidad, Ocio y Deportes de Aire Libre, etc.

## **AGRICULTURA Y GANADERÍA**

**La ganadería en Guadalix de la Sierra cumple un imprescindible papel en el mantenimiento de los ecosistemas circundantes del municipio, en la conservación del medioambiente y las tareas tradicionales de la región, además de ser una fuente importante de empleo e ingresos en nuestro municipio.**

Proponemos:

- Asesorar y ayudar en la gestión, por medio de la Oficina Municipal de Desarrollo Local, de todas las ayudas que en el ámbito de la Comunidad de Madrid o la Unión Europea se dan para estas actividades.
- Promocionar y subvencionar formación en nuevas técnicas que aumenten y mejoren la calidad de los productos.
- Fomento de la industria de transformación- un gran fuente de empleo sin explotar en Guadalix.
- Promocionar las producciones ecológicas en ganadería y agricultura dada la gran demanda de dichos productos.
- Insistir en el cumplimiento de la ley de aquellas explotaciones ganaderas que se consideren un riesgo sanitario. Buscar subvenciones de saneamiento para los propietarios que tengan dificultades en esta tarea.
- Soluciones dignas pero estrictas para las cabañas ilegales.
- Protección y limpieza de acequias de riego en agricultura.
- Fomento de la horticultura familiar potenciando el cultivo en aquellas zonas de titularidad pública mediante alquiler de dichas parcelas.

# MEDIO AMBIENTE

- Protección de los recursos naturales: flora, fauna, patrimonio geológico, histórico cultural y paisaje: planes de restauración de zonas degradadas y planes de uso y gestión.
- Planes de protección y recuperación de bienes culturales.
- Reducción del consumo energético en el alumbrado.
- Protección de los recursos hídricos superficiales y subterráneos.
- Residuos R3 => Reducir, Reutilizar, Reciclar
- Plan de recogida de podas etc. Gestión eficiente de la recogida selectiva de basuras.
- Impulso de la participación ciudadana en asuntos ambientales mediante la creación del Consejo Local de Medio Ambiente.
- Aplicación de un reglamento de buenas prácticas ambientales:
- Reforma de las instalaciones públicas.
- Sumar al Colegio y Casita de Niños a la Red de Escuelas Solares.

## **LIMPIEZA Y RECOGIDA DE BASURAS**

Nuestro municipio sufre un reparto "estacional" de la población. Si a esto añadimos que el tipo de vivienda cada vez más habitual es el unifamiliar, el resultado es un servicio de limpieza complicado de establecer ya que debe acompañar su capacidad de acción a todas esas circunstancias.

¿Qué solución se le ha dado desde el Ayuntamiento? Escurrir el bulto privatizando el servicio. ¿Ha cubierto las necesidades de limpieza del municipio? NO.

Nadie exige a las contratadas ni a las promotoras que cuiden y limpien el entorno que ensucian tras una obra, así vemos el entorno del Arroyo Sequillo lleno de basura. Nadie vigila e impide el vertido incontrolado e ilegal de camiones de escombros que se está produciendo en fincas cercanas a la rotonda de Navalafuente en la M-608, al fondo del camino del cementerio nuevo o en algunas fincas de la carretera de Colmenar, etc.

Los contenedores especiales para el reciclado del papel pasan semanas llenos sin recoger.

Algunas de las soluciones y propuestas de IU son:

- Vuelta a gestión municipal del servicio de limpieza, estudiándose las necesidades reales a cubrir en TODO el municipio.
- Aumentar el presupuesto destinado a este servicio con los fondos obtenidos de la recogida selectiva de residuos.
- Ordenanza que regule la recogida obligatoria de todos los residuos procedentes de las nuevas construcciones y de las obras de reforma.
- Estudio de viabilidad para la creación de una planta de reciclado.
- Puesta en marcha de un Plan de Limpieza Especial de los alrededores del casco urbano, del río y arroyos de nuestro término municipal y de los márgenes del pantano.
- Vigilancia estricta y denuncia de los vertidos incontrolados e ilegales.
- Creación de un Punto Limpio (ver capítulo de Medio Ambiente).

# TRANSPORTE

**A pesar del crecimiento espectacular de nuestra población, el transporte público sigue siendo raquítrico, fiel a la política conservadora de fomentar el transporte privado.**

La mayoría de los viajes entre Guadalix y Madrid se hacen en coche particular, el modo de transporte menos eficaz, menos solidario, y más caro, peligroso y contaminante. Aunque el autobús cuesta menos, no es competitivo debido a su interminable recorrido por todo Colmenar y la falta de un carril bus en la Autovía. No existe conexión con puntos importantes de trabajo y de servicios como Alcobendas, ni hay ninguna línea transversal entre los pueblos de esta zona. Mientras tanto, el tren de cercanías ha llegado a Colmenar, a 19 Km. de nuestro pueblo, pero no nos beneficia en absoluto debido a la ausencia de autobuses de conexión entre Guadalix y la estación, su alejamiento de las carreteras de acceso y la falta de espacio en el aparcamiento.

Por la noche de los fines de semana, nuestros jóvenes están también condenados a arriesgar su vida en la carretera debido a la ausencia de autobuses nocturnos.

## **Proponemos:**

- Un nuevo servicio directo de autobús en horas punta entre Guadalix, Alcobendas y Madrid por la N-I.
- Un nuevo servicio de autobús transversal entre Torrelaguna y Villalba.
- Cuatro servicios de bus-búho los viernes y sábados por la noche.
- Un carril-bus en la Autovía de Colmenar en horas punta.
- Fomentar el uso compartido del coche con un servicio de contacto municipal.
- Mejorar el aprovechamiento de la línea de tren de cercanías con una línea de autobús directa hasta la estación de Colmenar.

Junto con otros ayuntamientos y grupos políticos de la zona, I.U. Guadalix trasladará al Parlamento Autonómico las siguientes reivindicaciones:

- Un apeadero nuevo con intercambiador de transportes y zona de aparcamiento de vehículos cerca de la Autovía de Colmenar.
- Extender el tren de cercanías hasta, al menos, Soto del Real, creando un apeadero nuevo con intercambiador de transportes y zona de aparcamiento de vehículos en la salida de Soto a Guadalix.

# MUJER

**El cambio y la transformación social que propugnamos desde IU para nuestro pueblo, pasan necesariamente por el reconocimiento de las mujeres como seres individuales, libres, sujetos de pleno derecho y copartícipes de la transformación de la sociedad. Desde este punto de vista, sólo entendemos un gobierno municipal cuyas acciones vayan orientadas a fomentar la participación activa de las mujeres, a propiciar la solidaridad y la igualdad entre los géneros y que se comprometa desde la perspectiva de género con todas las mujeres.**

Son necesarias políticas que promuevan la independencia económica de la mujer, incluyendo el empleo, garantizando la igualdad de acceso a todas las mujeres a los recursos productivos, a las oportunidades y a los servicios públicos.

## **Participación:**

- El principal objetivo es el fomento del empleo, desde donde todo ser humano se sentirá más integrado en su sociedad. Para ello, debe salir de este Ayuntamiento la promoción real de las siguientes iniciativas:
- Creación de la Concejalía de la Mujer. Creación del Consejo Local de la Mujer, como órgano asesor del gobierno municipal, con competencias especiales en temas presupuestarios. Fomento la presencia de la mujer en programas de investigación y desarrollo, de medio ambiente, de nuevas tecnologías.
- Presencia de las mujeres en los proyectos de planificación urbanística para que se contemplen sus demandas de equipamientos en base a una perspectiva de género. Apoyo al asociacionismo de mujeres y fomento de organizaciones con perspectivas de género.
- Un Sistema de Escuelas Infantiles / Casitas de Niños que hagan posible la incorporación al trabajo de la mujer, con horarios compatibles con la jornada laboral.

## **Actuación:**

- Asignación del 5% del total del presupuesto municipal para políticas específicas para mujeres. Regulación de formas paritarias de contratación laboral. Fomento de la empresa rural, bien sea en el sector turismo (casas rurales, artesanía, etc.) como en el sector agrícola y ganadero, buscando el enlace con la UE, la Agenda 21 y programas europeos en el sentido de calidad y de respeto al medio ambiente.
- Bolsa de empleo femenina que se haga eco de las demandas de empleo más cercanas e inmediatas (y de las que actualmente se encargan empresas de fuera como p. ej. el catering y limpieza del colegio / casita / residencia), con vistas a la regularización de su situación laboral evitando el trabajo sumergido.
- Discriminación positiva en la adjudicación de viviendas sociales destinadas a mujeres con cargas familiares no compartidas, víctimas de violencia y/o con escasos recursos económicos.
- Creación de programas destinados a potenciar actividades artísticas, culturales y de investigación de las mujeres.

## Información

Echando un vistazo a nuestra constitución, todos somos conscientes de cuáles son sus asignaturas pendientes, entre ellas es la mujer probablemente la más grave:

- Programas que, basándose en nuestra Ley Fundamental informen a las mujeres de cuáles son sus derechos más fundamentales:

derecho al trabajo en igualdad de condiciones,  
derecho a la participación en la sociedad,  
derecho a la educación, etc.

Para que esto se cumpla, las autoridades públicas, como responsables y encargadas del cumplimiento real y del fomento de la Constitución, deben comprometerse a crear las condiciones marco que lo posibiliten:

Sistema de Escuelas Infantiles / Casitas de Niños que hagan posible la incorporación al trabajo de la mujer, con horarios compatibles con la jornada laboral.

En nuestro pueblo no contamos ni siquiera con un personal que, dentro del horario lectivo, se encargue de cambiar a los niños cuando sea necesario siendo los padres (en la inmensa mayoría de los casos, las madres) quienes tienen que hacerse cargo.

- Crear vías de información desde el Ayuntamiento destinadas a la mujer que divulguen los programas de ayuda existentes desde la Comunidad de Madrid (madres solteras, mujeres separadas, malos tratos), asistencia psicológica ante problemas en la familia (drogadicción, alcoholismo, bulimia, anorexia, etc.).
- Plan integral municipal contra la violencia de género, en coordinación con otras administraciones.
- Desarrollo de programas destinados a la atención de mujeres en situación de marginación y exclusión social.

## Formación

Cada vez más nos encontramos en una sociedad en la que la formación es imprescindible hasta para lo más básico, la socialización del individuo. Las mujeres siempre han sido, y siguen siendo, las más discriminadas, pues desde niñas se les encomiendan tareas que reducen su tiempo libre para el estudio y el ocio. Por ello, al hablar de formación, nos referimos

- **En primer lugar** a la formación que se da en nuestras escuelas y que debe abarcar ambos sexos:

una educación basada en el reparto de las tareas domésticas para ambos sexos y que debe ir acompañada de una formación para los adultos, los padres y madres, que en definitiva serán, con su ejemplo, quienes favorezcan o no una sociedad justa y equitativa para ambos.

- **En segundo lugar**, en un intento de acercar a las más desfavorecidas la posibilidad de integrarse dignamente en nuestra sociedad:

La realización de un estudio por parte del Consejo Local de la Mujer<sup>1</sup> de las demandas de formación mayoritarias en nuestra población y la consecuente creación y oferta de cursillos de formación (a los que se acompañe un sistema de guardería).

- **En tercer lugar**, desarrollo de programas de alfabetización y formación laboral, que faciliten la integración social de las mujeres inmigrantes y discriminación positiva en el acceso a la vivienda, en función de sus recursos económicos.

## **JUVENTUD**

**Los jóvenes han sido ignorados por los sucesivos gobiernos municipales de Guadalix. Salvo los equipos de deportes, el Ayuntamiento no ha aportado prácticamente nada en voluntad ni en dinero para su ocio, educación o empleo. Cuando los fondos exiguos de la Comunidad de Madrid para la Casa de la Juventud terminan, la "Casa" deja de existir.**

Por otro lado, la juventud es uno de los sectores de la población más golpeado por las políticas económicas neoliberales que han venido aplicando los distintos gobiernos habidos hasta el momento.

Las sucesivas reformas laborales han posibilitado a los empresarios disponer en cualquier momento de una mano de obra joven, barata, disciplinada y sumisa, tanto con cualificación como sin ella, que entran y salen del mercado laboral en condiciones de sobreexplotación.

Todo ello se da cuando probablemente sea ésta la generación más preparada y formada. El paro y la precariedad laboral, como forma de vida, son situaciones que condenan a la generación más joven a la imposibilidad de emancipación, al no disponer de una estabilidad en el empleo y unas condiciones laborales mínimamente dignas, que garanticen una independencia económica y el acceso a una vivienda.

Además, cada vez son más estrechos los márgenes de participación en la sociedad en general y en los y las jóvenes en particular.

### **Proponemos:**

#### **Cultura y ocio**

- **Habilitación inmediata de una Casa de la Juventud permanente en Guadalix**, combinado con un Centro de Información Social y Laboral Juvenil que incluye un punto de conexión al Internet gratuito.
- Apoyo a las manifestaciones culturales juveniles.
- Promoción de los jóvenes creadores.
- Aumentar notablemente las dotaciones bibliográficas en la biblioteca y la Casa de la Juventud.
- Construcción de un Centro Cultural.
- La promoción del deporte base.
- El fomento del teatro y la música.

---

<sup>1</sup> En base a la Agenda 21: participación ciudadana.

- La promoción de encuentros y festivales lúdicos y deportivos, asegurando la gratuidad de los mismos.
- Apuesta por programas de ocio alternativo.
- Coordinación con los municipios adyacentes de una línea de autobuses bús que evite desplazamientos en vehículos privados.
- Reconversión del "Puerto Deportivo" en un Albergue Juvenil y Centro de Deportes de Aire Libre (escalada, parapente, ciclismo, piragüismo, etc.).

### **Empleo**

- **La gratuidad de los servicios públicos a todo joven sin empleo, mediante un carné joven que le permita el acceso gratuito a polideportivos y actos culturales, así como a los transportes públicos.**
- Fomentar desde la administración municipal redes de economía alternativa.
- Fomentar el cooperativismo rural para potenciar el turismo rural.
- Promover medidas que impidan la discriminación salarial por razón de sexo o nacionalidad, basado en el principio de a igual trabajo, igual salario

### **Participación**

- Participación de los jóvenes en las decisiones del Ayuntamiento a través de los Consejos Locales y el asociacionismo juvenil.
- Espacios abiertos a las iniciativas juveniles.

### **Educación**

- La apertura de los centros educativos públicos en horas no lectivas para la realización de actividades.
- Campaña de prevención de consumo de alcohol y drogas.
- La realización de campañas informativas en centros educativos y la Casa de la Juventud sobre educación sexual y sobre libertades sexuales.
- Promoción y educación sobre la importancia del respeto al medio ambiente y sobre el desarrollo sostenible.

## **CULTURA**

### **Nuestro patrimonio**

La historia del asentamiento humano en Guadalix de la Sierra se remonta al paleolítico superior. Además, la cueva de Los Alcores fue habitada durante el Auriñaciense, y en la vega del Río Guadalix y sus alrededores siempre ha habido poblados que remontan hasta el Bronce, el Hierro y la época romana. Como consecuencia de ésta historia y las inmigraciones sucesivas, Guadalix ha desarrollado una envidiable riqueza cultural, tanto en sus restos arqueológicos como en sus tradiciones. Por desgracia, y a pesar de varias ofertas de antropólogos, las sucesivas corporaciones municipales no han sabido valorar este patrimonio popular, que empieza a perderse, en muchos casos para siempre.

- IU propone la redacción prioritaria de un **catálogo del patrimonio del municipio**, aprovechando los **conocimientos y la sabiduría de nuestros mayores**, que abarcará todos los elementos existentes, desde los elementos prehistóricos hasta los elementos arquitectónicos destacables; desde las costumbres, trajes y festividades hasta las canciones tradicionales.
- Asimismo, daremos todo el apoyo necesario a cualquier iniciativa que trate de revitalizar este patrimonio, desde **grupos de baile y la música**

**tradicional**, la producción de **documentos, libros o CDs**, y tal vez hasta un **museo municipal**.

- Con tal finalidad, se creará un **Consejo Local de Cultura y Patrimonio**, para determinar las prioridades presupuestarias entre todos los ciudadanos.

### **Nuestra cultura actual**

**No es de recibo que el Ayuntamiento de la espalda a la cultura de Guadalix una vez pasados los 10 días de las fiestas.**

Tras la construcción de un **Centro Cultural** con un espacio adecuado para conciertos, obras de teatro etc., tiene que haber:

- Un programa permanente de actos culturales de todo tipo promocionados por el Ayuntamiento, aprovechando tanto las iniciativas locales (grupos de rock y de teatro, recitales de poesía, bailes populares, etc.), como actuaciones de artistas invitados.
- Locales de ensayo (insonoros para grupos de rock).
- Un programa de cursos cortos con vistas a la formación de grupos de aficionados (percusión, baile de vientre, malabarismo, mímica, canción del pueblo, etc.).
- Fomento de las clases de música entre la juventud.
- Implantación de una política cultural redistributiva, favoreciendo a los que tienen menos posibilidades.
- Creación de una escuela municipal de ajedrez.
- Participación ciudadana (Peñas etc.) en la organización de las fiestas.

### **Biblioteca**

- **Reubicación de la biblioteca** en instalaciones más grandes, con espacio para el estudio y consulta.
- La **ampliación** del número de volúmenes y **renovación** de los libros.
- La instalación de una sala separada por una mampara con, al menos, **cinco puntos de consulta de Internet** en la biblioteca.
- La incorporación de una fonoteca con CDs de todos los géneros de música, animando a los ciudadanos de hacer sus propios aportes.

# DEPORTE

## **Polideportivo y campo de fútbol**

- Recuperar la gestión municipal del polideportivo.
- Adecuar las instalaciones del campo del fútbol al nivel exigido por la Federación.
- Recuperar y remodelar las instalaciones adyacentes al campo de fútbol (Frontón, etc.).
- Promocionar las actividades deportivas dirigidas a la tercera edad y en especial a las mujeres.
- Buscar subvenciones para sostener a los equipos.
- Dar un nuevo impulso al deporte para los adolescentes. Darles las mismas prioridades de uso y tarifas que a los menores de 12 años.
- Promocionar el uso de las instalaciones por los mayores y los desempleados durante el día.

## **Nuevas instalaciones**

- Construcción de una Piscina cubierta mancomunada, independiente de las actuales instalaciones al aire libre
- Construcción de una pared de escalada en el interior del Polideportivo

La situación geográfica de Guadalix hace que en su término municipal existan multitud de áreas de escalada y algunas cuevas interesantes desde el punto de vista deportivo. Los aficionados a estos deportes (numerosos en Guadalix y en los pueblos de la zona) necesitan una instalación que posibilite su entrenamiento y formación (cursos específicos de seguridad, rescate, etc.) en el periodo invernal o de lluvias.

## **Deportes de aire libre**

- Marcado y señalización de los senderos y vías pecuarias en nuestro término municipal. Diferenciando los aptos para el tránsito a pie y en bicicleta.
- Publicación y venta de una guía de senderos de Guadalix que recoja, además, los paisajes, zonas protegidas, áreas interesantes, fuentes, etc..
- Creación de una empresa de gestión municipal de ocio y tiempo libre que, bien desde las instalaciones del Puerto Deportivo de Guadalix, bien desde el Polideportivo, oferte el servicio de guías y cursos de actividades como la escalada, la bicicleta de montaña, el piragüismo, etc. a realizar por nuestro término municipal.

# SERVICIOS SOCIALES

- Aumento de plazas subvencionadas de guardería para todas las familias.
- Compromiso de la mancomunidad para trabajar en el desarrollo comunitario de todos los sectores de la sociedad y en la dinamización de las personas mayores.
- Punto de información sobre servicios a los que tienen derechos las personas mayores.
- Integración y asesoramiento a jóvenes minusválidos y discapacitados.

# SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

**Apostar por la prevención reduce la delincuencia.** Ante el incremento del número de delitos en todos los pueblos de la comarca incluido el nuestro, el Ayuntamiento puede y debe actuar mediante políticas activas de empleo, de integración social, de extensión de los derechos y la protección social. Por todo ello IU Guadalix propone como ejes programáticos en materia de Seguridad:

- Creación del **Consejo Local de Seguridad** como medio de participación de los ciudadanos para elaborar y evaluar los dispositivos de seguridad pública paralelos al desarrollo del Plan de Actuaciones Integrales.
  - Adaptar la plantilla de la **Policía Municipal** a las necesidades actuales de Guadalix y adaptar sus medios técnicos y materiales a las necesidades actuales del municipio para garantizar la presencia policial adecuada al momento y circunstancia, así como los medios que el ciudadano requiere (depósito de vehículos, teléfono operativo, tramitación rápida de la documentación, atención al transeúnte desvalido, protección del medio ambiente, vigilancia, etc.).
  - **Plan de Actuaciones Integrales** en materia de empleo, vivienda, educación y sanidad
    - Empleo y desarrollo económico a través de proyectos de microempresas y economía social: Casa de Oficios, Escuela Taller, cursos de Formación Profesional, etc.
    - Apoyo educativo al Fracaso Escolar.
    - Educadores de calle.
    - Actividades de ocio y tiempo libre para la juventud, a su vez, creadoras de empleo para jóvenes.
    - Construcción de viviendas sociales.
    - Tratamiento médico y asistencial al drogodependiente.
    - Programa de lucha contra la violencia de género.
    - Programa de formación e inserción laboral para inmigrantes.
    - Ver resto de propuestas en los puntos concretos para cada materia en este programa.
-